

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7849** GRUPO PÉREZ LOSADA A CASTILLA, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 32/12 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Mariela Vila Villazan, contra Grupo Pérez Losada a Castilla, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 4-03-12 Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 3.475,75 euros,, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 4 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120021275-1